

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCIONDIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANGOL

NUMERO DE PERMISO

343

Fecha de Aprobación

30 MAYO 2017

ROL S.I.I

807-17

REGION : IX

 URBANO RURAL (CUS)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 351 de fecha 02-05-2017
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº 173 vigente, de fecha 19-04-2016 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº s/n de fecha 23-01-2017
- H) La solicitud Nº de fecha de aprobación de
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construcción para obra nueva de 50 viviendas con una superficie total de 2.617,94 m²

(especificar)

Nº de edificios, casas, galpones

m² y de 2 pisos de altura, destinado

Vivienda

ubicado en calle/avenida/camino

prolongación de calle La Feria

Nº

s/n

Lote Nº

manzana

localidad o loteo

Angol

sector

Rural (cus)

Zona

del Plan Regulador

Comunal

COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

DFL-2

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITÉ HABITACIONAL LA UNIÓN HACE LA FUERZA	65.390.566-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARITZA SOLEDAD DIAZ BARRA	10.706.342-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NICOLAS EBERT SOTO BALBOA	8.939.870-3

NOMBRE DEL CALCULISTA GUILLERMO JIMENEZ V.	R.U.T. 8.684.542-3	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) A PROPUESTA	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2.617,94 m2		
S. EDIFICADA TOTAL	2.617,94 m2		2.617,94 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS (RURAL) CON CAMBIO DE USO DE SUELO

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTOS					
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	opcional		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro Aplicación de continuidad
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	50	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

			CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			E-4 (88.748 \$ /m2)	2.617,94 m2
PRESUPUESTO				232.336.939
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 %)			%	3.485.054
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE 30 %			(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	3.485.054
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO			(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	Ley 19.418, Artículo 28
TOTAL A PAGAR				0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

*OTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

**COMITÉ DE VIVIENDA LA UNION HACE LA FUERZA
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. N°49 , (V y U9 , de 2011**

Detalle de superficie

45 viviendas Tipo A1**3 VIVIENDAS TIPO A2****2 VIVIENDA TIPO B****1 Etapa**

1 piso :33,77 m2

2 piso : 10,31 m2

Subtotal: 44,08 m2

1piso : 33,77 m2

2 piso : 18,34 m2

Subtotal: 52 ,11 m2

1 piso: 56,13 m2

2 piso : 2,20 m2

Subtotal : 58, 33 m2

2 Etapa

2 piso : 8,03 m2

1 Etp +2 Etp

Total :52,11 m2

Total : 45 Tipo A1+3 Tipo A2+ 2 Tipo B **$45 * (52,11 \text{ m}^2) + 3 (52,11 \text{ m}^2) + 2 (58,33 \text{ m}^2) = 2.617,94 \text{ m}^2$**

AMS/Gmc



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

